



Nº 1.615. Lunes 2 de diciembre de 2013. Año IX. Boletín Electrónico de Medio Ambiente. Santiago de Chile. Editor, Luis Alberto Gallegos Mendoza. Lectores(as): 32.273. Contacto: boletingal@gmail.com Fonos: 56-02-27857084, 09-5732334. Facebook @BoletinGal Web <http://boletingal.wordpress.com/> <http://luisalbertogmz.files.wordpress.com>

RESUMEN

NACIONALES

Las propuestas ambientales de Bachelet y Matthei

Santiago, lunes 2 de diciembre de 2013, La Nación.- Frente a Frente: Las propuestas de Bachelet y Matthei en medioambiente. ¿Qué piensan las candidatas en materias como institucionalidad, participación ciudadana y transgénicos? Chile Sustentable elaboró un compilado de los compromisos anunciados por ambas candidaturas, a los que añadimos las últimas ideas añadidas por Matthei en su anexo de 30 medidas presentado esta semana.

Endesa transgrede ley ambiental en termoeléctrica Bocamina II

Coronel, lunes 2 de diciembre de 2013, Soy Chile.- Coronel: la termoeléctrica Bocamina II arriesga su paralización por irregularidades. La Superintendencia de Medioambiente recalificó los cargos contra la empresa, ya que efectuó una serie de cambios en el proyecto sin realizar un Estudio de Impacto Ambiental.

Los proyectos ambientales que le quitan el sueño al gobierno

Santiago, lunes 2 de diciembre de 2013, por Ricardo Morales, El Mostrador.- El requerimiento básico de energía proviene de la minería y su relación con el sector eléctrico está al límite. Las estimaciones son que en la materialización de los proyectos mineros actualmente en carpeta, de 2012 a 2020 la minería aumentaría de 21,3 TWh (tera-watts hora de electricidad) a 31,3 TWh el uso de esta energía en sus procesos productivos. Esa es la razón de fondo de la carbonización de la matriz energética. No se trata solo de HidroAysén, el megaproyecto de energía del Grupo Matte, el problema ambiental que le quita el sueño a las autoridades gubernamentales. Cerca de un tercio de los proyectos que se aprueban por evaluación ambiental se judicializan.

Los proyectos rechazados por el Sistema de Evaluación Ambiental

Santiago, lunes 2 de diciembre de 2013, por Constanza Pérez-Cueto, La Tercera.- SEA: proyectos rechazados suman US\$ 3.162 millones entre 2010 y 2013. Servicio de Evaluación Ambiental afirma que se trata de estudios y declaraciones que no entregaron información relevante. La mayoría pertenece a los sectores de minería, energía, saneamiento ambiental, pesca y acuicultura.

Conflictos ambientales y derechos humanos

Santiago, lunes 2 de diciembre de 2013, por Paula Correa, Radio Universidad de Chile.- Resguardo de los DD.HH. por conflictos ambientales debe garantizar acceso a los recursos naturales. Un año completa en funcionamiento el Mapa Interactivo de Conflictos Ambientales del Instituto Nacional de Derechos Humanos, (INDH). La herramienta permite conocer diversos problemas que se desarrollan a lo largo del país y observar con ello el vínculo entre el medioambiente y los Derechos Humanos.

Irregularidades en la mayor excavación arqueológica chilena

Santiago, lunes 2 de diciembre de 2013, por René González R., La Segunda.- Según la autoridad, Mina Los Pelambres, de Antofagasta Minerals, debió acondicionar un parque rupestre antes de comenzar a retirar valioso material con datos de hasta 7 mil años, para construir el tranque de relaves El Mauro... Tiene un proceso de sanción en su contra. Hace más de un año, Contraloría ordenó al Consejo de

Monumentos Nacionales realizar un sumario para determinar quiénes fueron los responsables de haber dado los permisos para que el proyecto de US\$ 1.500 millones siguiera adelante.

Gaviotas recorren 12.000 km para llegar a Chile

San Antonio, lunes 2 de diciembre de 2013, por Rodrigo Ogalde Cofre, Soy Chile.- Miles de gaviotas de Franklin siguen llegando desde Canadá a San Antonio. Las aves reposan en la desembocadura del río Maipo por dos días y luego siguen rumbo al sur, donde estarán en Chiloé hasta marzo. Pese a que ha bajado la frecuencia, miles de gaviotas de Franklin han seguido llegando en los últimos días a la desembocadura del río Maipo, en San Antonio.

GLOBALES

Cambio climático puede afectar a países del Pacífico

Bogotá, Colombia, lunes 2 de diciembre de 2013, Informe 21.- El Banco Asiático de Desarrollo (BAD), llamó a los líderes de los países de la región del Pacífico a tomar medidas urgentes durante la planificación y elaboración de sus futuras estrategias de desarrollo, que ayuden a enfrentar la mitigación del cambio climático. Asegura el ente que ese fenómeno podría afectarlos severamente provocando pérdidas económicas de hasta el 12,7% de su Producto Interno Bruto (PIB).

Perú aumenta emisiones de GEI en 53%

Lima, Perú. Lunes 2 de diciembre de 2013, Andina.- Perú aumentó en 53% sus emisiones de carbono. Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), que causan el calentamiento global y el cambio climático, se han incrementado en Perú hasta en un 54 por ciento en los últimos años, informó hoy el Ministerio de Ambiente (Minam). Dicha cifra emitida tras la reciente actualización del Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, indica no obstante, que las emisiones de GEI del Perú no son las de mayor proporción en el mundo.

Calculan consecuencias negativas para el Caribe por cambio climático

Santiago de Chile, lunes 2 de diciembre de 2013, Prensa Latina.- La región del Caribe podría sufrir consecuencias económicas negativas de consideración hacia el año 2050 como consecuencia del cambio climático, según muestran hoy los resultados de una investigación. El estudio se basa en un ejercicio de simulación en el cual se utilizó el "Climate Impacts Assessment Model", técnica desarrollada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y aplicada por el profesor el profesor Roberto Roson, académico de las universidades italianas Ca' Foscari y Bocconi.

¿Puede el cambio climático redirigir la evolución?

Ciudad de Panamá, Panamá, lunes 2 de diciembre de 2013, Agencia Iberoamericana para la Difusión de la Ciencia y la Tecnología.- Los patrones climáticos cambiantes pueden estar empujando de vuelta al agua de la rana *Dendropsophus ebraccatus* Una noche, mientras exploraba un estanque en Gamboa, Justin Touchon vio a un par de ranas arbóreas sin pantalones o *Dendropsophus ebraccatus* poniendo sus huevos en el agua. Se pensaba que estas sólo colocan sus huevos en vegetación colgando sobre estanques. "No sabíamos si se trataba de un error, o si era simplemente algo raro", comenta Touchon, becario a largo plazo de STRI e investigador de postdoctorado.

.....

DESARROLLO DE NOTICIAS

NACIONALES

Las propuestas ambientales de Bachelet y Matthei

Santiago, lunes 2 de diciembre de 2013, La Nación.- Frente a Frente: Las propuestas de Bachelet y Matthei en medioambiente. ¿Qué piensan las candidatas en materias como institucionalidad, participación ciudadana y transgénicos? Chile Sustentable elaboró un compilado de los compromisos

anunciados por ambas candidaturas, a los que añadimos las últimas ideas añadidas por Matthei en su anexo de 30 medidas presentado esta semana.

“Los temas ambientales referidos a patrimonio ambiental, recursos naturales, normativa, institucionalidad ambiental y participación ciudadana, han tenido una débil presencia durante la coyuntura electoral 2013”, es la advertencia de la organización ambientalista Chile Sustentable.

La entidad preparó un detallado examen de las propuestas de los candidatos presidenciales en materia medioambiental y acá extraemos las ideas de las 2 candidaturas que se enfrentarán en el balotaje del próximo 15 de diciembre, Michelle Bachelet y Evelyn Matthei. En este cara a cara, se comparan los planteamientos en materias como ordenamiento institucional, recursos naturales, contaminación, reciclaje, cambio climático, transgénicos y participación ciudadana.

A este análisis, añadimos las últimas propuestas presentadas esta semana por la candidata de la Alianza que en su [anexo de 30 medidas](#) agregó puntos ambientalistas como una Ley de Reciclaje, que antes de la primera vuelta la ex ministra del Trabajo no había mencionado, además de la idea de crear una Agencia para el Cambio Climático.

INSTITUCIONALIDAD

- Bachelet: Propone evaluar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA,) además de reforzar la Superintendencia del Medio Ambiente dándole presencia organizada en cada región del país.
- Matthei: Afirma que fortalecerá la institucionalidad mediante la inmovilidad del director del Servicio Nacional de Evaluación Ambiental (similar al Fiscal Nacional Económico), para su independencia del Gobierno de turno y descentralizar todos los servicios del Estado.

RECURSOS NATURALES

- Bachelet: Dice que completará la Cartografía Geológica, para ejercer los derechos que la Constitución otorga al Estado sobre las minas, además de fortalece el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) para un mayor control de la seguridad en las faenas mineras.
- Matthei: Perfeccionará el proceso de autorización de proyectos mineros y su tramitación ambiental y aplicación efectiva de la ventanilla única, además de facilitar la materialización de la actual agenda de inversión de US\$112 mil millones entre 2013 y 2021 y atraer nuevas inversiones.

CONTAMINACIÓN AIRE Y SUELO

- Bachelet: Compromete acelerar la elaboración y revisión de normas de emisión y de calidad del aire. También afinar y actualizar los inventarios de emisiones para facilitar la fiscalización de los Planes y medidas de prevención y descontaminación, por la Superintendencia del Medio Ambiente.
- Matthei: Compromete mejorar la calidad del aire, reduciendo las emisiones de MP 2,5 y continuar con el Programa Aire Limpio.

RESIDUOS Y RECICLAJES

- Bachelet: Dice que dará prioridad a una ley general de residuos, dado que la normativa parcial y dispersa actual no conduce a una solución. Buscará eliminar las barreras que hoy existen para que se puedan aplicar las mejores tecnologías disponibles y ya probadas en el mundo.
- Matthei: Duplicar tasa actual de reciclaje y erradicar disposición ilegal de residuos, además de proponer una Ley para el Reciclaje e implementación de la responsabilidad extendida del productor y crear un Programa de erradicación de microbasurales y vertederos ilegales. También plantea crear un Fondo para el reciclaje, para la construcción de puntos limpios y campañas de limpieza y erradicación de microbasurales.

CAMBIO CLIMÁTICO

- Bachelet: Compromete enfrentar las consecuencias del cambio climático para Chile. Propone generar políticas consistentes y fortalecer el rol del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad para impulsar políticas y regulaciones que enfrenten los efectos del cambio climático.
- Matthei: En sus 30 medidas anexas, propone crear una Agencia para el Cambio Climático, "que estudiará con una perspectiva de mediano y largo plazo las imprescindibles mitigaciones que hay que llevar a cabo para enfrentar este fenómeno natural".

TRANSGÉNICOS

- Bachelet: Plantea una política nacional participativa de bioseguridad, que cumpla los compromisos internacionales y la participación del Congreso en su discusión.
- Matthei: Está a favor de impulsar el desarrollo de la biotecnología en Chile y el uso de vegetales mejorados genéticamente.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Bachelet: Establecerá mecanismos institucionales y recursos para la entrega efectiva de orientación, mediación y defensa ambiental ciudadana, que facilite la solución de problemas ambientales locales.
- Matthei: Compromete consagrar el derecho a la participación ciudadana, para crear un espacio en que las personas y asociaciones de diferente índole puedan asegurar su derecho de hacer oír su voz en diferentes instancias institucionales, ampliando la ley 20.500 que lo estableció, pero que ha tenido muy poca aplicación.

Endesa transgrede ley ambiental en termoeléctrica Bocamina II

Coronel, lunes 2 de diciembre de 2013, Soy Chile.- Coronel: la termoeléctrica Bocamina II arriesga su paralización por irregularidades. La Superintendencia de Medioambiente recalificó los cargos contra la empresa, ya que efectuó una serie de cambios en el proyecto sin realizar un Estudio de Impacto Ambiental.



Bocamina II.

La salud les ganó: cinco manifestantes de Bocamina se bajaron de la chimenea tras 24 días. Un importante vuelvo tomó el caso de Bocamina II, empresa eléctrica emplazada en la comuna de Coronel, esto ya que la Superintendencia de Medioambiente realizó una recalificación de cargos contra la empresa ya que implementó una serie de modificaciones cuando realizó el proyecto denominado "Optimización Central Termoeléctrica segunda unidad", trazado que no contó con un Estudio de Impacto Ambiental.

Endesa sólo había realizado una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), la que fue presentada el 25 de noviembre de 2011. Asimismo existe una orden judicial de la Suprema que la obligaba a realizar el EIA.

Endesa ya tenía dos cargos por incumplimientos a las normas y medidas establecidas en el RCA. En este caso las acciones presentadas son leves y graves. Con respecto a esta situación, el representante de la

empresa Endesa afirmó que no realizará declaraciones hasta no analizar debidamente la reformulación de cargos.

Endesa tendrá ahora 10 días de plazo para presentar un Programa de Cumplimiento o cuenta con 15 días de plazo para formular descargos ante la entidad fiscalizadora.

Los proyectos ambientales que le quitan el sueño al gobierno

Santiago, lunes 2 de diciembre de 2013, por Ricardo Morales, El Mostrador.- El requerimiento básico de energía proviene de la minería y su relación con el sector eléctrico está al límite. Las estimaciones son que en la materialización de los proyectos mineros actualmente en carpeta, de 2012 a 2020 la minería aumentaría de 21,3 TWh (tera-watts hora de electricidad) a 31,3 TWh el uso de esta energía en sus procesos productivos. Esa es la razón de fondo de la carbonización de la matriz energética. No se trata solo de HidroAysén, el megaproyecto de energía del Grupo Matte, el problema ambiental que le quita el sueño a las autoridades gubernamentales. Cerca de un tercio de los proyectos que se aprueban por evaluación ambiental se judicializan. Entre los más importantes, además de HidroAysén, se encuentra Pascua Lama, Punta Alcalde, y algunos que están en fase de consulta como el proyecto MAPA (Modernización y Ampliación de la Planta Arauco) de Celulosa Arauco, vinculado al grupo Angelini.

Este último, entre sus aristas más delicadas, tiene el hecho de que un grupo de organizaciones indígenas Lafkenches han pedido al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) la presencia de un veedor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para verificar que no se estarían cumpliendo los compromisos que establece el Convenio 169 del organismo sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, y del cual nuestro país es signatario. Adicionalmente han solicitado la opinión de la Forest Stewardship Council, uno de los principales organismos certificadores ambientales del mundo, absolutamente independiente y sin fines de lucro, para tener la certeza de que la ampliación se lleva a cabo con un estricto cumplimiento de los compromisos ambientales.

La empresa ha declarado que no tiene problemas al respecto, que toda la gestión de ampliación ha sido transparente y en permanente consulta con las comunidades indígenas, pero estas se han mostrado renuentes y de ahí las exigencias de certificación y de un veedor de la OIT.

El revés en la construcción de la Central Castilla, en el norte del país, ha resultado casi fatal para el empresario brasileño Eike Batista, quien ha visto dificultadas sus operaciones económicas globales. En el país desató una de las peores polémicas entre el Poder Judicial y el Ejecutivo de que se tenga memoria en democracia, generada en las declaraciones de la ministra de Medio Ambiente María Ignacia Benítez, quien cuestionó duramente la sentencia de la Corte Suprema que resolvió la paralización del proyecto. La respuesta del máximo tribunal fue también contundente. Fue el Pleno del máximo tribunal el que señaló que el gobierno estaba excediendo los límites de sus competencias y que era imperioso que el trabajo técnico de la administración mejorara, pues lo que la Corte había decidido era no sólo legal, sino que dejaba en evidencia la incompetencia y discrecionalidad de los organismos políticos y administrativos del Estado.

A los anteriores se agregó el caso de Pascua Lama y la minera canadiense Barrick Gold, la que suspendió sus operaciones (que bordean los US\$8.500 millones de inversión) luego de la decisión de la Superintendencia del Medio Ambiente de mayo pasado de aplicarle una sanción de más de 8 mil millones de pesos, (16.000 Unidades Tributarias Anuales) por incumplimientos de su Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del año 2006.

Los conflictos en ciernes

La expansión de Codelco con el denominado Proyecto 244 que busca casi triplicar el rendimiento de la División Andina que opera en el Valle de Aconcagua también ha empezado a generar inquietud y reacciones en los territorios involucrados, especialmente en comunas como Lampa y Til Til. Destinado a remover diariamente 244 mil toneladas de roca en vez de las 92 que remueve actualmente, aumentará casi en tres veces sus impactos. Hay comunas que ven amenazadas sus aguas por la afectación de

glaciares, otras su aire, otras su trazado urbano por el aumento del paso de trenes, otras su salud por la instalación de relaves. La falta de transparencia y la soberbia de Codelco al momento de relacionarse con los territorios es punto de creciente tensión, si bien hasta ahora aparecen como algo menor.

En Arica hay rechazo por parte de la comunidad a proyectos como la termoeléctrica Cerro Chuño y la reciente sentencia contra la minera Los Pumas, que pretende extraer manganeso desde el altiplano, a 40 kilómetros de Putre, es otro frente de problemas. La Corte de Apelaciones de Arica acogió un recurso de protección presentado por diversas organizaciones indígenas, ambientales y ciudadanas en contra de la aprobación del proyecto, pero la tensión está instalada.

Un poco más al sur, la Corte de Apelaciones de Copiapó paralizó temporalmente las obras del proyecto minero El Morro de Goldcorp, mientras estudia un recurso presentado por comunidades indígenas. La comunidad dijo que la consulta, para dar cumplimiento a una norma de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), no fue bien realizada y de este modo se encuentra *enstand by* este proyecto cuya inversión asciende a US\$3.900 millones.

En el sur del país, algo semejante ocurre con las comunidades mapuche de Melipeuco quienes rechazan un proyecto hidroeléctrico que según ellos vulneraría sus derechos ancestrales. La comunidad Juan Bautista Huichapán de Trancura junto a otras organizaciones presentaron ante el Servicio de Evaluación Ambiental observaciones al proyecto de la empresa "Trancura Energía Sociedad Anónima" con el objetivo que éste se paralice.

Francisco Manquelipe, integrante de la comunidad Esteban Treipe de Trancura, indicó que son diez comunidades afectadas y que pese a la existencia del convenio 169 de la OIT, éste no se respetó. En Osorno se produjo una situación similar con un grupo de comunidades huilliches que se oponen a la construcción del embalse Pucopio, debido a problemas con concesiones mineras y derechos de agua. En la zona Central el tema de mayor impacto será la Central Alto Maipo. A más tardar en enero próximo AES Gener iniciaría las obras definitivas del proyecto hidroeléctrico Alto Maipo (531 MW), iniciativa en la que también participa Antofagasta Minerals (AMSA) con un 40% de la propiedad.

Esto, luego que hace un par de semanas ambas firmas consiguieron la aprobación del crédito sindicado por US\$ 600 millones que será aportado por un consorcio de bancos locales, entre los cuales figuran BCI, BancoEstado y CorpBanca. Lo anterior implica que los socios completaron el esquema de financiamiento de esta iniciativa emplazada en la zona del cajón del Maipo, que considera la instalación de dos unidades de pasada que abastecerán en forma directa a la Región Metropolitana, el principal centro de consumo eléctrico del Sistema Interconectado Central.

La iniciativa ha empezado a generar resistencias que en un principio se vieron apaciguadas por la anuencia de los inversionistas de desarrollar un proyecto amigable con el entorno y de financiar actividades de responsabilidad social, entre ellas la confección de una Guía Turística y de Inventario Cultural y Patrimonial del Maipo.

Sin embargo, ha ido adquiriendo fuerza la percepción de que el proyecto tendrá impactos no contemplados en los EIA en materia de aguas y manejo de la cuenca, y ha aumentado la presión por su revisión.

Según la Fundación Terram, seis millones de personas necesitan del agua potable y paradójicamente muchos habitantes de esta zona del gran Santiago, ni siquiera cuentan con agua sanitizada. Pese a ello, Aguas Andinas, la concesionaria del servicio privatizado por el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, llegó a un acuerdo por derechos de agua con AES Gener, la principal empresa de energía termoeléctrica en Chile. La misma que firmó un contrato de venta de energía al grupo Luksic, para ser trasladada hasta él.

La matriz energética continúa carbonizada

Pese a las protestas de grupos ambientalistas, el carbón se toma la matriz energética. En los próximos desarrollos a gran escala en el país hay varios a carbón, como es el caso de la segunda unidad de la

central Santa María, de Colbún, la quinta unidad de Guacolda (ambos en el SIC), además de Infraestructura Energética Mejillones, de E-CL en el SING.

Las zonas en las que se desarrollarán centrales a carbón ya están muy intervenidas, como es el caso de Ventanas, Coronel, Mejillones y Huasco, localidades en las que existe más de una central a carbón. El requerimiento básico de energía proviene de la minería y su relación con el sector eléctrico está al límite. Las estimaciones son que en la materialización de los proyectos mineros actualmente en carpeta, de 2012 a 2020 la minería aumentaría de 21,3 TWh (tera-watts hora de electricidad) a 31,3 TWh el uso de esta energía en sus procesos productivos. Esa es la razón de fondo de la carbonización de la matriz energética.

En la judicialización de los problemas ambientales han aparecido nuevas aristas. A la energía se han agregado las concesiones viales urbanas y, fundamentalmente, megaproyectos de construcciones destinados al *retail* como el Mall Plaza Barón, en el borde costero de Valparaíso.

Esa lógica de judicialización de los nuevos proyectos económicos también alcanza a los proyectos que ya llevan años funcionando y que fueron construidos bajo normas o circunstancias que, posiblemente, hoy serían rechazadas de plano.

En Chile existen cerca de 13 mil resoluciones de calificación ambiental, las que crecientemente están siendo fiscalizadas. Este escenario configura una condición de mayor rigurosidad en las políticas de seguimiento ambiental de un proyecto y la emergencia de nuevos conflictos.

El caso paradigmático se constituirá necesariamente en torno a la minería y, en especial, a las faenas de Codelco, empresa estatal, algunas de cuyas instalaciones han provocado daños ambientales irreparables como es el caso de la Fundición de Ventanas.

Parte de estos temas seguirán llegando a La Moneda. Ello porque en la nueva institucionalidad sigue existiendo un órgano colegiado político, el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad Ambiental, que deberá resolver o pronunciarse. Ello ha ido transformándose en una prueba de transparencia para los nuevos órganos, porque su conformación ya ha sido cuestionada por numerosas organizaciones medioambientales. Todo esto será parte de los problemas ambientales que deberá enfrentar el nuevo gobierno apenas asuma.

Los proyectos rechazados por el Sistema de Evaluación Ambiental

Santiago, lunes 2 de diciembre de 2013, por Constanza Pérez-Cueto, La Tercera.- SEA: proyectos rechazados suman US\$ 3.162 millones entre 2010 y 2013. Servicio de Evaluación Ambiental afirma que se trata de estudios y declaraciones que no entregaron información relevante. La mayoría pertenece a los sectores de minería, energía, saneamiento ambiental, pesca y acuicultura.



“Hay algunos temas que pueden ser mejorados por las propias industrias, entre ellos, la calidad de los estudios de impacto ambiental. Muchos proyectos no están a la altura ni de los requerimientos de un país como Chile, ni de las capacidades de las empresas que los presentan”. Con esas palabras, el

Presidente Sebastián Piñera realizó -en el marco de la cena anual del Consejo Minero- un llamado al sector privado para perfeccionar la tramitación ambiental de sus iniciativas.

Ello, en un contexto de creciente judicialización, en que iniciativas como las eléctricas Hidroaysén y Punta Alcalde, y las mineras Pascua Lama y El Morro, han entrado en conflicto con comunidades y grupos ambientalistas, que en algunos casos concluyeron en su paralización tras el dictamen de un tribunal.

De acuerdo a datos entregados por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) a La Tercera, entre 2010 y 2013 se rechazaron 114 iniciativas por deficiencias en su presentación. La mayoría de ellas pertenece a los sectores de minería, energía, saneamiento ambiental, pesca y acuicultura, por un monto de US\$ 3.162 millones.

En el mismo período, además, fueron aprobados 3.504 proyectos, cuya inversión asciende a un total de US\$ 107.637 millones.

El rechazo de las iniciativas se realiza en línea con la Ley 20.417, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que incorpora como mecanismo de control de la información la facultad de poner término anticipado a un procedimiento administrativo.

Dicha decisión puede ser tomada de acuerdo a dos causales: la falta de información relevante o esencial (IRE), que puede aplicarse a las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), y a los Estudios de Impacto Ambiental (EIA); o por la necesidad de someter el proyecto a evaluación mediante un EIA, cuando fue presentado como DIA.

Por ejemplo, podría entenderse que falta información relevante si la descripción de una central hidroeléctrica no expresa de manera adecuada cómo será la represa o si una iniciativa minera no detalla la forma de extracción del mineral.

El director del SEA, Ricardo Irarrázabal, explica que antes de realizarse el procedimiento de término anticipado, los impactos significativos de los proyectos surgían durante el proceso de evaluación ambiental, lo que remataba en que se judicializaran o aumentara su período de tramitación, ya que los titulares debían realizar numerosas adendas. “Cuando aumenta el plazo de la evaluación ambiental, la conflictividad con la ciudadanía crece. No se genera una relación de confianza”, indica.

“Si no se resolvía eso en etapa temprana, al final era una especie de muerto que se cargaba por toda la evaluación ambiental hasta el final, y se obligaba al aparato del Estado a hacerse cargo con todas las complejidades, porque no se señalaron los impactos significativos al principio”, agrega.

Irarrázabal señala que pese a que predominan los buenos proyectos, se han registrado casos con deficiencias. “Muchas veces, por estrategia, se guardaba información para ir soltándola de a poco durante la evaluación ambiental. No queremos estrategias de ese tipo, queremos que desde el primer día se presenten todos los impactos que puedan ser evaluados correctamente por los servicios con competencia ambiental”, concluye.

Conflictos ambientales y derechos humanos

Santiago, lunes 2 de diciembre de 2013, por Paula Correa, Radio Universidad de Chile.- Resguardo de los DD.HH. por conflictos ambientales debe garantizar acceso a los recursos naturales. Un año completa en funcionamiento el Mapa Interactivo de Conflictos Ambientales del Instituto Nacional de Derechos Humanos, (INDH). La herramienta permite conocer diversos problemas que se desarrollan a lo largo del país y observar con ello el vínculo entre el medioambiente y los Derechos Humanos.

Según la definición del Instituto los conflictos socio ambientales son disputas entre diversos actores: personas naturales, organizaciones, empresas privadas y/o del Estado, manifestadas públicamente y que expresan divergencias de opiniones, posiciones, intereses por la afectación, o potencial afectación,

de los Derechos Humanos, derivada del acceso y uso de los recursos naturales, así como por los impactos ambientales de las actividades económicas.

Para registrarlos y hacerles seguimiento el INDH desarrolló una muestra con al menos 97 conflictos socio- ambientales, ocurridos entre enero del 2010 y julio 2012. Dahyana Guzmán integrante de la unidad del organismo, se refirió a la necesidad de considerar el tema cuando hoy existe una fuerte tensión entre el medio ambiente y los derechos de las comunidades.

En este sentido, la funcionaria especializada en conflictos socio ambientales señaló que “para hacer un país desarrollado y para tener es necesario que se tomen una serie de decisiones, pero esas decisiones también tienen que considerar el respeto a los derechos humanos porque, por ejemplo, hay proyectos de inversión que pudieran estar afectando el derecho a la salud, el derecho al medio ambiente libre de contaminación, el derecho al trabajo, incluso el derecho a la participación y la consulta indígena en las localidades donde estos proyectos de inversión se insertan”.

Los conflictos que registró el Instituto debían cumplir algunos requisitos como haber tenido una expresión pública: sea una nota de prensa, una protesta social u acción judicial. Estos están identificados con una ficha de resumen. Además, se pueden hacer búsquedas avanzadas es decir, están asociados a una causa, por ejemplo se relacionan con la emisión de residuos o son proyectos de inversión, en qué lugar está la comunidad afectada y los derechos en juego.

Según indicó la investigadora, los conflictos se van reactivando, movilizándolo, como por ejemplo pasa con dos grandes causas, la oposición a Pascua Lama en el norte y a HidroAysén en el sur. Por lo mismo, a un año de presentada la herramienta el Instituto quiere realizar una actualización en una fecha a definir el 2014, para ser constante fuente de material para quienes trabajan en el tema.

Constanza San Juan, historiadora e investigadora de temas ambientales, se refirió al aporte del mapa y la relevancia que sea realizado por un organismo público.

En esa perspectiva la investigadora resaltó el aspecto que “como herramienta que también está de alguna forma sustentada por el Estado me pareció interesante sobre todo porque abre la posibilidad de que nuevos investigadores o estudiantes de universidades que están probando la importancia de estos temas pueden corroborar que de alguna forma lo que han estado haciendo las comunidades desde hace mucho tiempo, que cuando hay un conflicto socio ambiental se están vulnerando derechos básicos, derechos humanos y derechos que también son muy amplios, es una realidad y por ende es importante estudiarla y que tiene que ser considerada”.

Pero el INDH no es el único organismo que se ha dedicado a mapear los diferentes conflictos, también está la Fundación Terram que detalló en los temas energéticos, y el OLCA (el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales), que desarrolló el llamado “Mapa de la Injusticia Ambiental”, entre otros proyectos de este tipo.

Sin embargo, existe un desfase entre la lógica de las ONG y del Instituto Nacional de Derechos Humanos, con la del Estado, ya que no necesariamente estos informes están siendo considerados en el desarrollo de las políticas públicas como sucede en otros países.

Irregularidades en la mayor excavación arqueológica chilena

Santiago, lunes 2 de diciembre de 2013, por René González R., La Segunda.- Según la autoridad, Mina Los Pelambres, de Antofagasta Minerals, debió acondicionar un parque rupestre antes de comenzar a retirar valioso material con datadas de hasta 7 mil años, para construir el tranque de relaves El Mauro... Tiene un proceso de sanción en su contra. Hace más de un año, Contraloría ordenó al Consejo de Monumentos Nacionales realizar un sumario para determinar quiénes fueron los responsables de haber dado los permisos para que el proyecto de US\$ 1.500 millones siguiera adelante.



Según las autoridades, Monte Aranda debía estar listo antes de remover piezas milenarias para la construcción del El Mauro.

Arqueólogo clave habla de los hallazgos: restos óseos de hasta 7 mil años

Restos óseos de cazadores y recolectores de hasta 7 mil años de antigüedad; evidencia de uso de camélidos para el transporte de carga y un gran número de piezas científicas que dan pistas respecto de los distintos pueblos y sus formas de vida, son parte de los descubrimientos que posibilitaron las masivas excavaciones para construir el tranque de relave, según el coordinador de análisis para los estudios, el arqueólogo de la Universidad de Chile, Daniel Pavlovic. Esa institución se adjudicó una licitación para analizar lo recuperado, lo que se concretó entre 2011 y 2012. "Hay material de todo tipo, la mayoría proveniente de sitios habitacionales de diferentes períodos. Piezas líticas, cerámica, restos óseos humanos, de animales y de pescado, conchas, cuero, madera, carbón, semillas...", señala el profesional. "Teniendo presente el impacto que representa el no poder tener acceso en el futuro a los lugares de procedencia de los materiales, porque lo ideal es que los sitios arqueológicos se conserven para que en el futuro puedan ser nuevamente estudiados, lo interesante del Mauro (donde fue construido el tranque) es que se tuvo acceso a una cantidad y variedad extraordinaria de material, pues en Chile se suelen excavar pequeñas áreas y acceder a muestras acotadas. Los recursos invertidos permitieron conocer en detalle lo que sucedió en un área completa", añade.

-¿Qué se cuenta entre lo más relevante?

-En uno de los sitios hay más de 10 restos mortuorios, dos de los cuales son de los más antiguos del interior de Choapa, registrados hasta el momento, con datas de 7 mil años y otro de entre 4 mil y 5 mil años, los que además fueron enterrados en un espacio que luego siguió siendo usado como cementerio por grupos posteriores. Eran cazadores recolectores (lo que puede inferirse, por ejemplo, por el tipo de desgaste de la dentadura y de datos de dieta obtenidos del análisis de sus huesos), que por ahora no podemos asociar a una cultura determinada con certeza. "Significativo también es el hallazgo de restos óseos de camélidos, algunos de los cuales pudieron ser criados por grupos diaguitas y de otros, que en momentos de la presencia incaica, pudieron ser usados para transportar productos entre la costa y el interior", indicó. "Entre otras muchas evidencias, también se analizaron puntas de proyectil para cazar animales e instrumentos para cortar carne o cuero, fragmentos de vasijas pintadas, figurillas y pipas de cerámica, anzuelos y otros objetos elaborados en cobre, destacando en cantidad aquellos pertenecientes al período Alfarero Temprano (300 antes de Cristo a 1.000 después de Cristo) y a las poblaciones diaguitas, antes y después de su contacto con el Estado Inka", concluye.

Más de 2.000 petroglifos dejados por tres culturas precolombinas (molle, diaguita e inca), junto a otros objetos de valor patrimonial, como tumbas, fueron removidos para la construcción de la Mina Los Pelambres, cerca de Los Vilos, en la IV Región, perteneciente a Antofagasta Mineral Holding, del grupo Luksic.

Las autoridades ambientales sabían que se vendrían las excavaciones "culturales" más grandes de la historia de Chile y calcularon el impacto. Por eso, y en pos del progreso, los trabajos para edificar uno de los tranques de relaves más grandes del mundo fueron autorizados bajo distintas condiciones. Una: que la compañía construyera un lugar especialmente acondicionado para recibir los objetos, algunos de los cuales superan por milenios los tiempos de Cristo.

Los Pelambres debía poner a disposición un parque tal, que permitiese que toneladas de material patrimonial fuesen preservadas, estudiadas y exhibidas para el goce de la humanidad.

El permiso fue concedido en 2004 a través de una Resolución de Calificación Ambiental, comúnmente conocida como RCA y los trabajos comenzaron el año siguiente. Pero el parque rupestre de 15 hectáreas recién empezó a recibir parte de las piezas en julio pasado y será entregado a fines de diciembre o, más probablemente, el próximo año, es decir, una década después de que las autoridades les dieron el vamos a las obras.

En el intertanto, pesan sospechas de extravío de objetos; rotura de los mismos, manejos no autorizados y cuestionables actuaciones de quien debía velar de manera preferente por esta riqueza chilena: el Consejo de Monumentos Nacionales.

La firma niega irregularidades y señala que "pagaron el noviciado" de un cambio legal y cultural en Chile, respecto de la valoración del patrimonio histórico. "A veces las empresas son más lentas que las personas en darse cuenta de las cosas", afirma un ejecutivo de Antofagasta Minerals.

La postura del superintendente

Aunque para la minera no hay irregularidades y descarta las críticas de sus detractores, en cuanto a que están manejando los elementos arqueológicos "como si fueran suyos", el superintendente del Medio Ambiente, Juan Carlos Monckeberg, cree que el parque debía estar acondicionado antes de que comenzaran las excavaciones, para recibir el arte antiguo en las condiciones adecuadas para su preservación. "La medida tenía su oportunidad de ser implementada. Esperamos resolver pronto esa situación. Es un caso que está avanzando", sentencia.

La autoridad abrió un proceso de sanción en contra de Los Pelambres, el que podría terminar este año. Pero no sólo eso: vio en una serie de denuncias realizada por el fotógrafo y especialista en arqueoastronomía, Patricio Bustamante, antecedentes lo suficientemente serios como para remitirlos al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado, con el fin de que esos organismos estudien la posibilidad de iniciar acciones penales.

Según Bustamante, se pudo producir "daño patrimonial"; "apropiación indebida"; "robos de piezas" y "tráfico".

Sin embargo, tanto el CDE como el Ministerio Público ya conocían los antecedentes, sin que hasta el momento hayan adoptado medidas relevantes.

Según la abogada que representa los intereses de los comuneros de Caimanes (cerca del tranque de relave), Sandra Dagnino, la fiscalía local de Los Vilos lleva adelante una investigación deficiente. Por ejemplo, asegura que no hay voluntad para ejecutar una orden de investigar el posible daño patrimonial, pero que además no se han querido recibir pruebas.

-¿Hay piezas dañadas?

-Acompañamos imágenes y la fiscal se negó a ingresarlas a la carpeta de investigación. Tuvimos que recurrir al fiscal regional para que diera la orden de ingresarlas a la carpeta. Hay piezas perforadas, con incrustaciones en metal, con cortes...

«La Segunda Sábado» solicitó explicaciones vía Fiscalía Regional de La Serena. No hubo respuesta. No obstante, sí se tienen pruebas de que al menos un petroglifo que debía ser trasladado a más tardar en 2011 desde el sector del tranque al parque rupestre de Monte Aranda no pudo ser encontrado donde fue dejado y que correspondía a la misma zona donde se produjo el hallazgo.

Identificado como "Bloque 10 de MAU039", curiosamente apareció "in situ" hace dos meses, cuando la superintendencia investigaba el caso.

La triple carta de la denuncia

Volviendo atrás, el 31 de julio de 2007 el entonces secretario ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), Oscar Acuña Poblete ; el presidente del CDE, Carlos Mackenney, y el contralor general, Ramiro Mendoza , recibieron una carta de Bustamante reclamando no sólo por los atropellos de carácter arqueológico, sino también la falta de transparencia del CMN, que se negó a entregar información respecto de inspecciones a Los Pelambres.

El único que respondió favorablemente fue el contralor, quien cinco años después, en mayo de 2012, publicó los resultados de un seguimiento a una indagación previa que había realizado a Monumentos Nacionales, como contraparte técnica de Los Pelambres en el proceso de ampliación de la mina y su relave.

Dictaminó que hubo una serie de irregularidades; que el CMN atropelló la ley y dio una orden perentoria: " El Consejo de Monumentos Nacionales deberá realizar un sumario administrativo para determinar las responsabilidades de los funcionarios que permitieron que la Minera Los Pelambres comenzara con la extracción y traslado de petroglifos desde el Tranque El Mauro sin haber construido el parque rupestre de Monte Aranda".

"Deberá incorporar al sumario las responsabilidades administrativas de los funcionarios por la falta de supervigilancia de los materiales arqueológicos extraídos desde el fundo El Mauro, toda vez que no existe registro de la cantidad de restos arqueológicos obtenidos de los trabajos, como asimismo no hay respaldos que certifiquen que ese material está en su totalidad en dependencias de la Universidad de Chile ", agrega el documento.

Un año y medio después, ese sumario no está listo o al menos no lo estaba hace un mes, cuando fue solicitado por Bustamante. «La Segunda Sábado» consultó al Consejo de Monumentos Nacionales, donde no hubo respuesta.

Hasta donde se sabe, aún falta información sobre lo extraído en decenas de sitios de exploración arqueológica, mientras que paralelamente hay fotos de piezas que podrían estar en mal estado. Es una materia que preocupa al superintendente del Medio Ambiente, quien aclara que no tiene atribuciones para indagar al Consejo de Monumentos Nacionales, con quien "tenemos sólo carteos pidiendo información, pero hay temas no resueltos".

-¿Tiene claridad de dónde están todas las piezas arqueológicas?

-Estamos investigando.

-¿Alguien tiene claridad?

-Estamos investigando.

Superintendencia investiga

"La Segunda Sábado" accedió a la totalidad de la investigación de la Superintendencia, la misma que tiene el poder de cursar una multa de hasta 10.000 UTA o \$ 4.887.720.000. A ese organismo Minera Los Pelambres remitió sus descargos, junto con al menos 11 cajas con documentos en papel y 7 DVD.

Los fiscalizadores se dieron cuenta que al menos parte de las acusaciones de Bustamante y de la comunidad eran verosímiles, constatando no sólo la anuencia del Consejo de Monumentos Nacionales, sino que incluso del Servicio de Evaluación Ambiental Regional, que en 2012 dio el visto bueno a la minera para cambiar el parque inexistente a otro monte (Tipay), dejando ver que ello podría hacerse sin que la minera presentase el nuevo proyecto al escrutinio del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental .

Pero el freno fue puesto por un dictamen de Contraloría y finalmente Los Pelambres se desistió. Después, la Superintendencia -que comenzó a operar en diciembre de 2012- pidió información al CDE respecto del seguimiento que supone que se hizo a la denuncia por posible tráfico de influencias y tráfico de material arqueológico realizada por Bustamante.

Tras todo lo que ha pasado, el Consejo de Monumentos Nacionales envió una nota a la minera, pidiendo informar respecto de una incongruencia en casi 60 piezas, las que fueron explicadas por distintos criterios que se habrían utilizado en ciertas mediciones.

Sin embargo, en la denuncia remitida a la fiscalía, Bustamante señala que ya se habría cometido "delito". Y es que, asevera, la ley indica que "los permisos para excavaciones se cursarán para un sitio y, excepcionalmente para varios, siempre que su número no resulte excesivo". El Consejo de Monumentos Nacionales habría autorizado más de 160 a Antofagasta Minerals.

La compañía expresó a la superintendencia desconocer el paradero de al menos una pieza histórica. "No tenemos información de su ubicación actual". A «La Segunda Sábado» la firma indicó que no hay extravíos.

La cara amable

Hoy el Parque Rupestre Monte Aranda avanza a toda máquina. Los trabajadores están terminando la obra gruesa del centro de exposición, el que contará con 150 metros cuadrados para que el visitante se interiorice de las culturas que vivían en el lugar, con exposiciones permanentes.

Luego podrá pasar a los senderos al aire libre, donde se está instalando una serie de petroglíficos respetando su orientación geográfica original.

El lugar también conserva la vegetación autóctona y, para que el museo se integre al entorno, sus paredes asemejarán al adobe.

Hoy se encuentran en el lugar 238 bloques de los 254 que hay en total. Algunos, cuya extracción es más complicada, permanecen en las cercanías del tranque de relave. Cabe destacar que se privilegia la mano de obra regional y que se está capacitando a habitantes de Caimanes para que se hagan cargo del parque y sus visitantes.

Minera: "No hay piezas dañadas ni extraviadas"

Minera Los Pelambres asegura que "ha ejecutado correcta y diligentemente las medidas de mitigación y compensación en el ámbito arqueológico". Su gerente de Asuntos Públicos, Andrés Morán, da las razones por las que las valiosas piezas fueron enviadas a sitios no establecidos específicamente en la Resolución de Calificación Ambiental, cuyas condiciones debían ser cumplidas si se quería ampliar la operatividad del yacimiento.

-¿Quién aprobó los traslados al centro de acopio temporal?

-El Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) permanentemente fiscalizó y aprobó el traslado. Es nuestra contraparte técnica.

-Contraloría ordenó un sumario a su contraparte técnica por permisos irregulares.

-Preferiría no opinar, porque es una controversia entre dos organismos públicos.

-¿Qué cantidad de piezas dañadas o extraviadas hubo?

-No hay piezas dañadas ni extraviadas.

-Tenemos fotografías de piezas dañadas, que incluso están en el expediente de la Superintendencia del Medio Ambiente.

-Por eso tenemos una controversia con la superintendencia. El qué entendemos por piezas dañadas o quebradas. Hay piezas que por data o antigüedad tienen un estado de conservación disímil.

Proyecto "ha demorado años por su complejidad y por las autorizaciones".

-¿Por qué el parque temático está en construcción, cuando la resolución que les autorizó a expandir su proyecto señala que debía estar con la antelación necesaria para recibir el material arqueológico?

-El proyecto comprometido en la resolución no es sólo la construcción de un edificio o de un parque. Es un proceso de rescate arqueológico, que ha demorado años por su complejidad y por las autorizaciones necesarias que hemos tenido que conseguir con la autoridad. La parte final de ese proceso tiene que ver con la implementación del parque rupestre.

-La frase clave de la resolución es: "Dicho parque estará acondicionado con la antelación necesaria para recibir el material".

-Y está preparado para recibir con la antelación necesaria el material... La disposición temporal de las obras tenía que ver con el proceso de rescate arqueológico y no se entendería de qué manera alguien podría rescatar esa cantidad de obras, clasificarlas e investigarlas en el lugar donde se encontraron e inmediatamente ponerlas en un lugar definitivo.

Gaviotas recorren 12.000 km para llegar a Chile

San Antonio, lunes 2 de diciembre de 2013, por Rodrigo Ogalde Cofre, Soy Chile.- Miles de gaviotas de Franklin siguen llegando desde Canadá a San Antonio. Las aves reposan en la desembocadura del río Maipo por dos días y luego siguen rumbo al sur, donde estarán en Chiloé hasta marzo. Pese a que ha bajado la frecuencia, miles de gaviotas de Franklin han seguido llegando en los últimos días a la desembocadura del río Maipo, en San Antonio.



El espectáculo de las gaviotas en San Antonio. (S. Orellana)

El director del museo de San Antonio, José Luis Brito, dijo que las aves recorren cerca de 12 mil kilómetros para luego reposar por dos días a la orilla del río Maipo y luego continúan rumbo al sur, donde estarán en Chiloé hasta marzo.

Este espectáculo que han brindado las gaviotas con su masivo arribo a San Antonio ha generado expectación en los habitantes de la zona, por lo que algunos han llegado a ese lugar para tomarles fotografías a estas incansables viajeras.

GLOBALES

Cambio climático puede afectar a países del Pacífico

Bogotá, Colombia, lunes 2 de diciembre de 2013, Informe 21.- El Banco Asiático de Desarrollo (BAD), llamó a los líderes de los países de la región del Pacífico a tomar medidas urgentes durante la planificación y elaboración de sus futuras estrategias de desarrollo, que ayuden a enfrentar la mitigación

del cambio climático. Asegura el ente que ese fenómeno podría afectarlos severamente provocando pérdidas económicas de hasta el 12,7% de su Producto Interno Bruto (PIB).



El informe, titulado “Economía del cambio climático en el Pacífico”, revela que las afectaciones más importantes ocurrirían en Papúa Nueva Guinea, donde los efectos negativos del fenómeno podrían causar una pérdida de hasta el 15,2% de su PIB para el año 2100.

El texto del BAD pronostica que también estarían afectados por los cambios Timor Oriental donde el PIB se reduciría en un 10%, mientras en Vanuatu la reducción sería en un 6,2%. El de las Islas Salomón en un 4,7%, en tanto sería de un 4% en Fiyi; y de un 3,8%, el de Samoa.

En el análisis sobre las afectaciones debido al cambio climático el informe del BAD evalúa el impacto potencial sobre diversos renglones, entre ellos, la agricultura, la pesca, el turismo, los arrecifes de coral y la salud humana.

Yao Xianbin, director general del Departamento para el Pacífico del BAD, indicó que los resultados muestran que si ahora no se trata adecuadamente, el cambio climático podría acabar con los logros del desarrollo en la región.

En el informe se recomienda que “es fundamental que los países que contribuyen al problema del cambio climático, asistan a los de la región del Pacífico en la lucha para proteger esos territorios contra los desastres naturales, las pérdidas de las cosechas y la migración forzada”.

Los 15 países del Foro de las Islas del Pacífico firmaron el pasado mes de septiembre, una declaración por la que se comprometen a tomar medidas urgentes sobre el cambio climático, mientras piden al resto del mundo que siga su ejemplo.

Perú aumenta emisiones de GEI en 53%

Lima, Perú. Lunes 2 de diciembre de 2013, Andina.- Perú aumentó en 53% sus emisiones de carbono. Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), que causan el calentamiento global y el cambio climático, se han incrementado en Perú hasta en un 54 por ciento en los últimos años, informó hoy el Ministerio de Ambiente (Minam). Dicha cifra emitida tras la reciente actualización del Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, indica no obstante, que las emisiones de GEI del Perú no son las de mayor proporción en el mundo.

El citado portafolio anota que el Perú, es uno de los países más vulnerables a los impactos del cambio climático, por lo que es clave implementar políticas que combinen las medidas de adaptación, mitigación y desarrollo sostenible.

Detalló que los resultados muestran que las emisiones peruanas de GEI al año 2009 fueron de 138 millones de toneladas de CO₂, de las cuales un 32% se relaciona directamente con el crecimiento del sector transporte, con la demanda energética (ambos suman un 28.2%) y el inicio del proceso de industrialización del país (3.8%).

Además, se conoce que más del 40% del total de las emisiones peruanas se derivan de la degradación de los bosques, mientras que el sector agropecuario representa el 19.5% de las emisiones, y la generación de residuos el 7.6% de las emisiones peruanas.

El estudio fue realizado como parte del Proyecto "Planificación ante el Cambio Climático" (PlanCC) en base a información oficial proporcionada por los Ministerios y autoridades nacionales.

El Plan CC es liderado por el Ministerio del Ambiente y busca desarrollar escenarios futuros que permitan al país identificar cómo seguirán creciendo sus emisiones de GEI y qué medidas tomar para crecer de manera más "limpia".

Sobre el tema de las emisiones GEI, los retos y desafíos que tiene el Perú para crecer de manera limpia y sostenible tratará este año el InterCLIMA, un encuentro de intercambio de iniciativas y experiencias exitosas de Desarrollo Bajo en Emisiones en Latinoamérica y el Caribe.

El ministro del Ambiente, Manuel Pulgar-Vidal inaugurará el evento en el que participarán más de 100 expertos de diversos países.

Se espera iniciar el proceso de desarrollo de la Hoja de Ruta para la gestión de las emisiones en el país, con especialistas peruanos, con miras hacia la Cumbre Climática de Naciones Unidas - COP20, que se realizará en Lima en diciembre de 2014.

InterCLIMA se realizará del 4 al 6 de diciembre y acogerá el Segundo Taller de la Plataforma Regional para Latinoamérica y el Caribe (LEDS LAC) de la Alianza Global sobre Estrategias de Desarrollo Bajo en Emisiones (LEDS Global Partnership).

Calculan consecuencias negativas para el Caribe por cambio climático

Santiago de Chile, lunes 2 de diciembre de 2013, Prensa Latina.- La región del Caribe podría sufrir consecuencias económicas negativas de consideración hacia el año 2050 como consecuencia del cambio climático, según muestran hoy los resultados de una investigación. El estudio se basa en un ejercicio de simulación en el cual se utilizó el "Climate Impacts Assessment Model", técnica desarrollada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y aplicada por el profesor el profesor Roberto Roson, académico de las universidades italianas CañFoscari y Bocconi.

En la investigación, divulgada en el número 111 de Revista Cepal, disponible desde este viernes en internet, Roson evalúa los impactos que podría tener en el Caribe un aumento de la temperatura media del planeta de 1,2 grados centígrados hacia 2050 con respecto al año 2000.

El daño económico en la subregión caribeña se expresaría en una reducción del capital de 2,7 por ciento y del ingreso nacional de 2,9 por ciento en ese período.

A ello se agregaría una disminución de la productividad del trabajo de 0,7 por ciento y una contracción de la demanda de servicios turísticos de 3,3 por ciento, entre otras variables.

Roson estima que estos resultados pueden contribuir a la formulación de políticas de mitigación y adaptación, tanto a nivel regional como internacional.

¿Puede el cambio climático redirigir la evolución?

Ciudad de Panamá, Panamá, lunes 2 de diciembre de 2013, Agencia Iberoamericana para la Difusión de la Ciencia y la Tecnología.- Los patrones climáticos cambiantes pueden estar empujando de vuelta al agua de la rana *Dendropsophus ebraccatus* Una noche, mientras exploraba un estanque en Gamboa, Justin Touchon vio a un par de ranas arbóreas sin pantalones o *Dendropsophus ebraccatus* poniendo sus

huevos en el agua. Se pensaba que estas sólo colocan sus huevos en vegetación colgando sobre estanques. “No sabíamos si se trataba de un error, o si era simplemente algo raro”, comenta Touchon, becario a largo plazo de STRI e investigador de postdoctorado.

Luego descubrió que estas ranas podrían colocar sus huevos en el agua o en la tierra, dependiendo de las condiciones ambientales. Quizás la *Dendropsophus ebraccatus* está en una encrucijada evolutiva, que progresa hacia la reproducción en tierra, que puede ser menos arriesgada. Los depredadores, principalmente renacuajos de la misma especie, canibalizan el 80 por ciento de los huevos colocados en el agua.

Pero en tierra los huevos de *D. ebraccatus* necesitan de la lluvia para evitar que se resequen. “Si está soleado, los huevos se cocinan”, comenta Touchon. De acuerdo con décadas de datos de precipitación del Canal de Panamá, los patrones de lluvia están cambiando. La precipitación total sigue siendo la misma, pero ahora hay más períodos secos durante la estación lluviosa. “Ahora es mejor para ellas poner sus huevos en el agua, pero esto es un cambio que se ha producido en los últimos 10 ó 20 años”. Los patrones climáticos cambiantes pueden estar empujando de vuelta al agua a estas ranas.

.....

Se autoriza la copia, distribución y uso de los contenidos publicados en el BOLETÍN GAL, siempre y cuando no se utilicen con fines comerciales, se reconozca la autoría y se identifique explícitamente a la fuente. Las opiniones vertidas por otras fuentes, visitantes o colaboradores en esta publicación no necesariamente reflejan los puntos de vista del BOLETÍN GAL. Esta publicación no es spam y se envía bajo los Artículos 2 y 4 de la Ley 19.628 de la República de Chile y de acuerdo a la nueva Ley del Consumidor N° 19.496 y su modificación N° 19.955 del 2004, en su Artículo 28b, donde regula el envío de correos electrónicos ("Toda comunicación promocional o publicitaria enviada por correo electrónico deberá indicar la materia o asunto sobre el que versa, la identidad del remitente y contener una dirección válida a la que el destinatario solicite la suspensión de los envíos"). Si usted desea ser removido de nuestro directorio en forma temporal o definitiva, por favor responda a este e-mail indicando "Remover" en el Asunto (subject)